

BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

COMUNICADO

Suscripción de Acciones Nominativas

El **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL** notifica a sus accionistas, que la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante oficio número SIB-II-GGR-GA-04044, de fecha 21 de mayo de 2026, y la Superintendencia Nacional de Valores, mediante Providencia N° 073, de fecha 29 de junio de 2026, notificada a esta institución bancaria en fecha 6 de julio de 2026, han emitido autorización a favor de esta institución bancaria para llevar a cabo el aumento de su capital social, y la reforma del Artículo 4º de sus Estatutos Sociales, en los términos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, celebrada el 27 de marzo de 2025, y en consecuencia, se autorizó al Banco para hacer un aumento de capital de seiscientos once millones de bolívares Bs. 611.000.000,00, con lo cual el capital social pasará de setecientos millones de bolívares (Bs. 700.000.000,00) a la cantidad de mil trescientos once millones de bolívares (Bs. 1.311.000.000,00), de acuerdo a las siguientes especificaciones: a) La cantidad de Bs. 244.400.000,00 mediante el decreto de un dividendo en acciones por ese monto, a ser pagado con cargo al Superávit Restringido. Este dividendo en acciones conlleva la emisión de 2.444 millones de nuevas acciones con un valor nominal de Bs. 0,10 cada una, que serán distribuidas entre los accionistas en proporción a su participación en el capital social del Banco. b) La cantidad de Bs. 366.600.000,00, mediante un incremento de capital por ese monto, a ser pagado en efectivo por los accionistas del Banco. Este incremento de capital estará representado en 3.666 millones de nuevas acciones comunes, nominativas, con un valor de Bs. 0,10 cada una, a ser suscritas y pagadas en efectivo por los mismos accionistas del Banco en proporción a su participación dentro del capital social del Banco Provincial.

En consecuencia, el Consejo de Administración, en ejercicio de la facultad que le fue conferida en la referida Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2025, decidió en su reunión de fecha 9 de junio de 2026, para el pago de la porción de aumento de capital por la cantidad de Bs. 366.600.000,00, que será pagada en efectivo por los accionistas del Banco, lo siguiente:

1. Fijar como **FECHA LÍMITE DE TRANSACCIÓN CON BENEFICIO**, el día 6 de agosto de 2026.
1. Fijar como **FECHA DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES**, el día 7 de agosto de 2026.
2. Fijar como **FECHA DE CULMINACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES**, el día 11 de agosto de 2026.
3. Fijar como **FECHA DE PAGO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES**, el día 13 de agosto de 2026.
4. Fijar como **FECHA DE REGISTRO DE NUEVAS ACCIONES**, el día 14 de agosto de 2026.
5. Fijar como **FECHA DE CIERRE**, el día 14 de agosto de 2026., (día en el cual Inversiones Baproba, C.A. adquirirá las fracciones que se generen con la suscripción y pago de las nuevas acciones).

Se informa que suscribirán las nuevas acciones, todos los accionistas del Banco Provincial, S.A., Banco Universal existentes al cierre de la **FECHA DE CULMINACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES**, salvo aquellos que manifiesten expresamente su decisión de no ejercer su derecho de preferencia, a través de comunicación entregada a la Oficina de Atención al Accionista del Banco, en la dirección abajo indicada, los días 7, 10 y 11 de agosto de 2026 (Fechas de Inicio y Culminación de Suscripción de Acciones).

Igualmente, se les recuerda a los accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2025 se aprobó que las fracciones de acciones, que se generen con ocasión de la suscripción y pago de las 3.666 millones de acciones nominativas a emitirse por concepto del aumento de capital, serán adquiridas y pagadas por Inversiones Baproba, C.A., a los titulares de esas fracciones. El precio de compra que pagará Inversiones Baproba, C.A., por las fracciones, será calculado con base en el precio promedio en que se coticen las acciones del Banco Provincial en la Bolsa de Valores de Caracas, el último día hábil bursátil antes de la FECHA LÍMITE DE TRANSACCIÓN CON BENEFICIO.

Para cualquier información adicional los accionistas podrán dirigirse a la Oficina de Atención al Accionista ubicada en el piso 14 del Centro Financiero Provincial situado en la Avenida Este O, San Bernardino, o a través de los Teléfonos: (0212) 5046793 - 5046354 - 5046081.

El Consejo de Administración

Caracas, 30 de julio de 2026.